



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°161/2025

Acta N° 019/2025

Las Piedras, 03 de Junio de 2025

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la adquisición de 5 sillas para el Sector de Financiero Contable, tramitado por expediente N°2025-81-1420-00332.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa Divino S.A, Rut. 210001310011, presentó presupuesto más conveniente para la referida compra.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

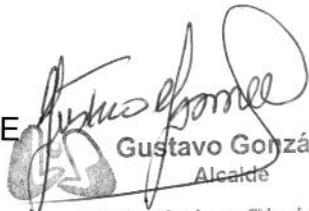
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 43.450 (cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos) a la Empresa Divino S.A, Rut. 210001310011, por la adquisición de 5 sillas, para el Sector de Financiero Contable. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

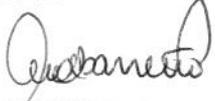
ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

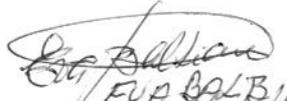
CONCEJAL MARTÍNEZ
CONCEJAL


CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini


CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO


CONCEJAL

EVA BALBINO